

M 40
E 02
8984

LA DEFENSA DE MONTEVIDEO Y EL GENERAL URQUIZA

SEGÚN LA

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DEL CANCELLER MONTEVIDEANO

DOCTOR MANUEL HERRERA Y OBES

(1848-1851)

POR EL

DR. CLEMENTE L. FREGEIRO

ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

De la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, tomo XXXVII
página 40 y siguientes

BUENOS AIRES

Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación

1917

LA DEFENSA DE MONTEVIDEO Y EL GENERAL URQUIZA

SEGÚN LA

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DEL CANCELLER MONTEVIDEANO

DOCTOR MANUEL HERRERA Y OBES

(1848-1851)

POR EL

DR. CLEMENTE L. FREGEIRO

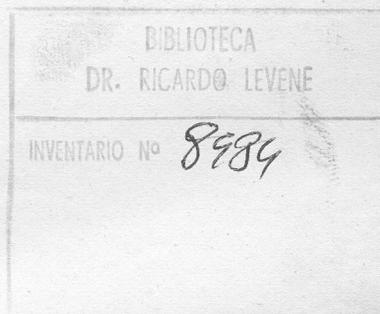
ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

De la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, tomo XXXVII
página 40 y siguientes

BUENOS AIRES

Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación

1917





JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

LA DEFENSA DE MONTEVIDEO Y EL GENERAL URQUIZA

SEGÚN LA

CORRESPONDENCIA DIPLOMATICA

DEL CANCELLER MONTEVIDEANO

Doctor MANUEL HERRERA Y OBES (1)

(1848 - 1851)

La Academia de la Facultad de Filosofía y Letras, en el deseo de cumplir de la mejor manera con las funciones de su instituto, ha tenido la deferencia de designarme para hacer extensiva a un público mayor que el constituido por sus miembros reunidos en sesión privada, ante quienes debía exponer el asunto, la lectura que vais a escuchar, y para la cual os pido un poco de vuestra simpática benevolencia.

Celoso de que la verdad histórica no aparezca desfigurada por motivos ajenos a la historia misma, he aceptado complacido el encargo, y confío que no encontraréis en mi disertación cosa que no sea digna del cuerpo universitario a que me honro de pertenecer, y de la alta y delicada misión que a la historia cumple llenar en los países civilizados y conscientes de su propia grandeza moral y cívica.

(1) Disertación leída en la sesión pública de la *Academia de la Facultad de filosofía y letras*, celebrada el 4 de agosto de 1917, por el miembro de la misma Doctor CLEMENTE L. FREGEIRO.

§ I

La Guerra Grande, ese largo y sangriento período de la vida histórica de la República Oriental, culmina, sin duda alguna, en la Defensa de Montevideo que reviste, así dentro de sus muros como fuera de ellos, un interés eminentemente argentino en el grupo de los acontecimientos producidos durante nueve años de lucha al parecer interminable; lucha que renovó para los dos pueblos hermanos, en el orden interno común, la época de la independencia y de la guerra con el Brasil cuando combatieran juntos por la reintegración del territorio nacional argentino, como así mismo por la libertad de los nativos de aquel suelo privilegiado por la naturaleza y por la historia. No se concibe el conocimiento de las causas y consecuencias de aquel grande acontecimiento sin antes internarse en lo más hondo de la sociabilidad y de la política argentina, ni se puede penetrar en los secretos más recónditos de la historia nacional, a contar de 1835 hasta 1852, sin detenerse largamente en el estudio de la Defensa y de su diplomacia.

Pero en esta lectura, limitada y circunscripta a los últimos tres años de ella, debo dar por conocidos todos los sucesos anteriores, para colocarme allí donde la reciente publicación de la correspondencia diplomática del canciller del gobierno de la misma, doctor don Manuel Herrera y Obes, nos ubica.

A fin de acercarme lo más posible a la verdad desnuda de envejecidos ropajes, he querido servirme del texto mismo de esa correspondencia, suponiendo por un momento que si el arte en la antigüedad se valió del diálogo y del discurso como obra propia de los interlocutores o del personaje histórico, siendo mera ficción de los autores, — práctica que, aunque en decadencia, y finalmente desautorizada, se ha extendido desde los tiempos de Platón hasta los de Landor en lo moderno y casi contemporáneo, nosotros podríamos servirnos con más justeza y más verdad todavía, de las palabras textuales de nuestros protagonistas; y de ese modo he procedido, como vais a ver y juzgar.

I

La dirección de la biblioteca nacional de la capital uruguaya, atendida desde hace muchos años por el doctor Felipe Villegas Zúñiga, con la colaboración reciente del distinguido autor de la «*Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo*», señor Dardo Estrada, ha tenido la gentileza de remitirnos un interesante lote de libros de autores orientales, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas por haber concentrado el gobierno en aquella repartición administrativa la distribución y cargo de impresos, que antes tuvo independencia de la misma.

Tócame por tal motivo, llevar a vuestro conocimiento el contenido de la «*Correspondencia*» del doctor don Manuel Herrera y Obes referente a la diplomacia de la Defensa de Montevideo, desde fines de 1847 hasta igual fecha de 1851, obra que en tres volúmenes viene publicándose desde 1901 bajo la dirección del doctor don Alberto Palomeque.

Palomeque es harto conocido en ambas orillas del Plata por larga y fecunda labor de publicista; pero para nosotros lo es de muy especial manera en razón de numerosos estudios insertos en la «*Revista Histórica*» que dirige con laudable empeño el señor Luis Carve; y principalmente por los «*Orígenes de la diplomacia argentina*», así como por las exposiciones documentadas sobre la diplomacia de la Defensa, que reunió en volumen en 1898, y de que la «*Correspondencia*» de Herrera y Obes es continuación y complemento. Esta empezó a publicarse en la importante revista montevideana «*Vida Moderna*», de la cual fué Palomeque algo más que mentor. El primer volumen se imprimió como si fuera parte de una biblioteca de la mencionada revista, en 1901; y los otros dos en 1913 y 1915; aquél en Montevideo y éstos en Buenos Aires.

Al dar principio «*Vida Moderna*» a la publicación, puso de manifiesto el redactor de la nota prefacio, que aquella se efectuaba «con las reservas consiguientes y con las salvedades del caso.» No atinamos bien con el verdadero alcance que pueda darse a esos conceptos, pero suponemos que deben referirse a la calidad de los originales, pues entiendo que no se trata en general de la reproducción directa, ni de las cartas de Herrera, ni de las de sus comensales en su totalidad, sino del

contenido de un libro borrador o copiador, arreglado por el protagonista para darlo a la imprenta. En ese caso el editor habrá tratado de ponerse a cubierto, quizá, de cualquiera omisión que pueda resultar del cotejo de lo que se publica ahora con los originales de las cartas dispersas en los archivos privados respectivos.

Este juicio que formulo con exceso de previsión talvez, fúndase en una circunstancia que me consta y de que voy a dar cuenta por el interés que reviste el dato, y por tratarse precisamente del doctor Herrera y de su principal correspondiente, el ministro diplomático del gobierno de la Defensa en Río de Janeiro don Andrés Lamas.

Un día en que yo pedía datos a éste sobre la verdadera actuación del doctor Herrera en lo concerniente a la campaña diplomática para derribar a Rosas, me contestó categóricamente que el mérito de los trabajos correspondía a otros hombres de mayor capacidad que don Manuel, agregándome, con marcada acentuación:

— « Manuel era sencillamente un zonzo ».

Como tal calificativo lo reputase duro e injusto, Lamas agregó bondadosamente:

— « Me parece, Fregeiro, que usted no acepta mi juicio por creerlo inspirado en un sentimiento de emulación que no abrigué nunca: pero no es así, se lo aseguro, y usted va a comprobar por sí mismo la verdad de mi aserto ».

Indícame entonces que tomase, de un estante próximo al sitio de su gran biblioteca donde platicábamos, un volumen empastado en tafílete rojo, agregando luego:

— « Abralo en la carátula, infórmese del título, y lea en seguida la carta pegada en la anteportada ».

Así lo hice: estaba escrita con hermosa caligrafía de rasgos amplios y firmes; pertenecía al doctor Manuel Herrera y Obes, y era de su puño y letra. El libro, el que Herrera publicó sobre las negociaciones de la paz de abril de 1872; y el contenido de aquella se limitaba a pocas palabras de remisión, con la advertencia de que los documentos por él suscriptos habían sido modificados *ex-post-facto* con el intento de ponerlos de acuerdo con el desenvolvimiento de los sucesos. En cuanto a los de Lamas, incluidos en el referido volumen, díjome éste haber sido impresos al pie de la letra. El doctor Herrera había sido en esa negociación ministro de relaciones ex-

teriores, Lamas su agente confidencial en Buenos Aires, y mediador el gobierno argentino. Al libro, que lleva un título muy historiado, lo llamaremos para abreviar, con las primeras líneas de la portada: *El acuerdo de 10 de Febrero de 1872* (1).

Al terminar la lectura, Lamas preguntome socarronamente:

— «¿Era zonzo Manuel, o no lo era? Tales cosas puede ocurrir que se hagan, pero nunca las dice el autor con el *sans-façon* de la carta que acaba usted de leer».

El volumen con la carta debe estar en poder de alguno de los hijos de don Andrés; y seguramente don Domingo, que era curioso de estas cosas, debió conocerlo mucho antes que yo. Consigno el hecho para justificar las reservas y salvedades del prologuista de la *Correspondencia diplomática privada* de que me ocupo.

Si modificaciones análogas ocurriesen en ella, se referirán, de seguro, a puntos incidentales a que el autor daría poca o mucha importancia, pero que en ningún caso alterarían el valor de conjunto, ni contribuirán en manera alguna a desvirtuar hechos, o variar actitudes que están bien de manifiesto en ese mismo conjunto. Por otra parte, los editores de este género de documentos suelen incurrir en tamaño error por juzgar que los personajes no deben aparecer disminuidos, o menos divinizados en concepto de ciegos admiradores: empero, la crítica histórica dispone de infinitos recursos para descubrir la verdad, y a ella nos debemos atener. Es evidente que quiero referirme en lo que digo, no al editor de los volúmenes que examino, sino a quien preparó y organizó el rico material que contienen.

El episodio histórico de la Defensa, sin perder nada de su importancia generalmente reconocida, presenta ahora, mirado a través de la correspondencia de uno de sus prohombres, aspecto enteramente nuevo. Quedará, es cierto, como sangriento y doloroso tributo ofrendado a la guerra civil por la contumacia de los partidos políticos aquende y allende el Río de la Plata; pero es innegable que evidencia la energía de los caracteres, exaltada por el sacrificio y magnificada por la abnegación llevados a sus extremos límites.

La *Correspondencia diplomática* reviste, además, particular importancia por cuanto permite pintar las diversas situaciones

(1)—Montevideo, 1872, 8.º, 255 pp.

con exacto colorido y variados matices: la historia de la Guerra Grande, en el periodo que comprende su última faz, de 1848 a 1851, deja de ser una historia de meras convenciones para convertirse en un gran cuadro de verdad humana. De los «*Anales*» escritos por el señor Isidoro de María, resulta esqueleto incompleto; o, mejor dicho, cuerpo sin alma, habiéndola tenido, sin embargo, grande, noble, excelsa.

II

La *Correspondencia* comienza en el momento preciso en que el gobierno de la Defensa deja de contar en su seno al protagonista del período anterior, el señor don Santiago Vázquez, fallecido poco antes; y cuando el jefe del partido colorado general Fructuoso Rivera, acaba de ser proscripto por mandato de sus correligionarios, bajo la inspiración de Herrera y de los hombres que le acompañaron en tan violenta medida. La publicación de los documentos relativos al destierro de Rivera, sirvió de programa al diario oficial que fundó Herrera con el título de *El Conservador*, donde puede estudiarse el plan político que empezó a desenvolverse desde entonces, y a que sirve de comentario principalmente, la correspondencia con Lamas, plenipotenciario en Río Janeiro; y con José Ellauri acreditado ante los gobiernos de Francia e Inglaterra, cuya intervención en los sucesos del Río de la Plata era juzgada a la sazón con muy diverso criterio del que tuvieron en 1838, y con posterioridad al tratado Mac-kau, los prohombres de la Defensa.

Para explicar ese criterio sería necesario estudiar los antecedentes que desde 1837 representaron los jóvenes de la Asociación Mayo, creada por Juan María Gutiérrez, Echeverría y Alberdi en Buenos Aires, cuyo pensamiento fué formulado en el *Dogma socialista* aparecido en Montevideo en 1846; sin dejar en olvido, por eso, la fundación de una sociedad secreta llamada *Nacional*, a la que perteneció el doctor Herrera, la cual tuvo por órgano en la prensa un periódico de existencia efímera, — *La Nueva Era*.

En ese periódico se declaró sin ambages por los mismos prohombres de la Defensa, que los errores y las pasiones de todos mantuvieron al país durante 15 años en permanente agitación

ha hecho, y lo que ha contaminado a todos nuestros hombres, aun a los mejor intencionados, la maldita doctrina del americanismo de Rosas, debido también, es verdad, en gran parte, a la conducta insoportable de las legiones y de los legionarios» (1).

Al ministro Ellauri le comunicaba que: «El odio al extranjero es tal ya por acá, que, con nada, se le formulará en una guerra. A este respecto, el sistema americano ha hecho progresos sorprendentes» (2).

Un año después, en octubre de 1849, el ministro Herrera ordenaba al plenipotenciario Ellauri que solicitase del gobierno francés el retiro de sus agentes y representantes en Montevideo, Le Prédour y Devoise, en términos de la más intensa amargura: «Con ellos es imposible marchar. En el almirante hai una malevolencia decidida, y en Devoise un caracter insufrible... loco el uno, malvado el otro. Por la correspondencia oficial verás cómo nos tratan y cómo se nos hace beber el tósigo de sus humillaciones e injusticias» (3).

Como poco antes el ministro Ellauri le anunciara que había esperanzas de organizar en Francia una expedición de más de 6.000 veteranos mandados por jefes y oficiales expertos, Herrera le decía: «Estoi en la mía en cuanto a la expedición hecha de enganchados. Nos hará más mal que bien... Nosotros no tenemos ni fuerza, ni autoridad para mantener ese elemento en los límites del deber y del objeto para que vienen... Esa gente que viene a buscar fortuna, más que otra cosa, si aquel caso llega, (el no poderlos alimentar, ni pagarles el enganche), y Oribe y Rosas saben emplear un poco de la astucia que les sobra, ¿no es prudente temer que sea un elemento que se convierta contra nosotros?» (4).

(1)—Herrera a Lamas, Montevideo, octubre 24 de 1848: *Correspondencia*, I, p. 211.

(2)—Herrera a Ellauri, Montevideo, agosto 22 de 1848; *Correspondencia*, I, p. 174.

(3)—Herrera a Ellauri, Montevideo, octubre 17 de 1849: *Correspondencia*, II, p. 150.

(4)—Herrera a Ellauri, Montevideo julio 16 de 1849: *Correspondencia*, II, p. 98.

y disturbios, y que las antiguas facciones necesitaban, al menos, nueva forma para aspirar en adelante a la participación del poder. Esto se escribía en febrero de 1846.

En la *Correspondencia* de Herrera, no encontramos ideas tan claras y precisas sobre la nueva política: inspírala un sólo propósito y un sólo sentimiento, — el de salvar a Montevideo del dominio de Rosas, y el lamentar sin tregua las consecuencias de las intervenciones extranjeras.

Como expresión final de las últimas, los prohombres de la Defensa con Pacheco a la cabeza en el orden militar, y con Herrera en el civil, no disfrazaron sus opiniones en el momento oportuno.

Por otra parte, el mismo Herrera se había penetrado desde fines de 1848, de que la situación de Montevideo era desesperada. «¿Calcula usted en que estado debe estar esta población, escribíale a Lamas, después de seis años de calamidades, de miserias, de sufrimientos? Tal vez no, porque eso es preciso verlo y tocarlo como aquí lo vemos y lo tocamos. Toda ponderación es aun lejos de la realidad, muy especialmente, después de la última misión. No hay comercio, no hay trabajo, no hay dinero: las calles y las casas están vacías porque tal ha sido la emigración... Unos han emigrado para Buenos Aires y otros para otras partes. En cambio, agrega, de Europa nada sabemos; Buenos Aires está en un grado de prosperidad que a todos pasma. Su aduana dió el mes pasado (noviembre de 1848), 600.000 pesos plata » (1).

A mediados de 1849, ampliando tan elocuentes informes, decía Herrera a Lamas: «Todo el mundo se va a Buenos Aires; todos los establecimientos de giro se cierran; todos los capitales emigran o se esconden; y lo que es peor, la plaza está escueta de renglones alimenticios. Esto dará a usted una idea de cómo estaremos de aflijidos y exasperados » (2).

Esto era por lo que respectaba a la faz económica. En cuanto al estado de los ánimos, el americanismo de Rosas ganaba terreno moralmente: el canciller montevidiano decía a Lamas:

«Si Vd. estuviese aquí, se sorprendería al ver el progreso que

(1)—Herrera a Lamas, Montevideo, diciembre 21 de 1848: *Correspondencia*, I, pp. 268 y 273.

(2)—Herrera a Lamas, Montevideo, junio 16 de 1849: *Correspondencia*, II, p. 97.

III

La idea de que el Brasil era la única salvación de Montevideo, que en la actitud que el gobierno de aquél país asumiera contra Rosas estribaba la conquista del orden, de la tranquilidad y de la paz,—«de la civilización enferma de estos vastos desiertos y riquísimos países»,—exaltaba a Herrera desde noviembre de 1848. «Esto hará ver a Vd. cuanta preferencia doi a esta intervención sobre la Europa, escribía a Lamas, y en cuánto la aprecio». Pero no pensaba así la mayoría de los defensores de Montevideo. La simpatía y adhesión al americanismo de Rosas, era también expresión del sentimiento del ejército: *antes con Oribe*, que con el Brasil (1).

Pero a fines de este año, el gobierno imperial estaba muy distante de pensar en romper con Rosas, como lo procuraba y deseaba el gobierno de la Defensa: temía la actitud que pudiera asumir en tal caso el dictador de Buenos Aires, y no abrigaba confianza en los ya quebrantados defensores de Montevideo.

«Y es ésa la gente que nos quiere dar lecciones!... y ése gabinete comprende que lo que en tal caso debe hacer, es cruzar los brazos y dejar que nos entreguemos!»... escribía Herrera a Lamas. Que sigan, mi amigo, y asistiremos a unos espléndidos funerales. Eso es lo que busca Rosas. El día que el Imperio le entregue el tratado de 1828 para reducirnos a añicos; el día en que merced a la habilidad de sus hombres políticos, Rosas haya centuplicado sus fuerzas y su poder por el despojo y la apropiación de nuestra nacionalidad; el día en fin, en que la República Argentina pueda extender sus brazos y ahogar contra su seno esa monarquía que tanto le embaraça, y traer a sus antepasados a los gobernantes que él dé a los carcomidos estados en que se divide el hoy vasto Imperio del Brasil, puede ser que aun viva para saborear el gusto de la venganza, y por primera vez saber lo que ése placer es» (2).

Después de pintarle a su ministro plenipotenciario en Río

(1)—Herrera a Lamas, Montevideo, noviembre 27 de 1848: *Correspondencia*, I, p. 240.

(2)—Herrera a Lamas, Montevideo, 22 de diciembre de 1848: *Correspondencia*, I, p. 271.

de Janeiro la horrible situación de Montevideo con el exacto colorido con que la presenta en los párrafos antes transcritos, decíale palabras que permiten apreciar en su justa medida,—y que hacen altísimo honor a sus convicciones, sobre todo dichas en tan supremos instantes,—cuál era el grado de cívica energía que animaba a Herrera en aquellos momentos de extrema angustia.

«Nosotros, Lamas, no nos hemos de entregar; a lo menos si tengo la desgracia de gobernar en momento tan aciago; pero es casi seguro que seremos vencidos, si una mano vigorosa no nos salva de este piélago de infortunios y decepciones en que nos estamos sumergiendo ha tanto tiempo» (1).

A estas expansiones del canciller, Lamas respondía, para tranquilizarlo e infundir fe en el ánimo de su jefe: «Los hombres del Brasil son como Dios, su clima y su educación los han hecho; y es preciso tomarlos como son.

«Con enojarse, ni se corregirán, ni se mudarán:—se empeorarán.

«Con que luego de perdidos nosotros, se pierdan ellos, nada gana el país, tal vez pierde más—y, en todo caso, es pueril la satisfacción.

«Con decirles: Vds. son peores que nosotros, nada aventajamos, y dirán a Vd. lo que ya he oído: «*Si somos así, ¿para qué nos buscan?*» Si juzgamos de los actos de Vds., es porque a eso nos dan título sus solicitudes: queremos saber con quien vamos a tratar.»

«Todo eso, agregaba Lamas, es cruel; pero es así, mirado con la frialdad con que nos cabe mirarlo.

«Enojándonos, es seguro que nos perdemos.

«Ese enojo sería aprovechado por Rosas; y el reconocimiento de Oribe, su primera e infalible consecuencia.

«Medite usted y encontrará que ese reconocimiento nos aniquilaría» (2).

Y ampliando, o mejor dicho, sometiéndose a un concepto ya anticipado por Lamas de las exigencias condicionales del gobierno imperial, decíale en esa misma carta al canciller: «Luche

(1)—En la misma carta: *Correspondencia*, I, p. 272.

(2)—Lamas a Herrera y Obes; Río Janeiro, enero 10 de 1849: *Correspondencia*, II, p. 17.

usted con la indecisión increíble de esta gente, luche con fe. Al fin vencerá. »

Para convencerle de que así sucedería, agregaba:

« Y la decisión del Brasil, ya porque al fin se entienda con la Francia como busca, ya porque Rosas lo precipite, ya porque lo precipiten los clamores y los intereses de los riograndenses, *ya porque la codicia de límites lo ciegue y lo precipite, como hoy hago porque suceda*, esa decisión, digo, sería la única que nos daría una solución breve, segura, completa, feliz, de la crisis política y social en que nos encontramos » (1).

El canciller no se mostró remiso en dar su opinión y en prestar su autorización: « Si negocia usted sobre los terrenos en cuestión con el Brasil, no deje de tener presente que el asunto es impopular, y, que por lo mismo ha de estar sujeto a críticas severas. Siendo pues esa base, *la única* sobre que quiere tratar esa gente, vea usted cómo lo hace sin dejar nada definitivamente concluido *en cuanto a la cesión de los terrenos*. No olvide usted, que pasado el momento del conflicto, luego se olvida, y queda sólo la parte fea del negocio... *Pero tampoco olvide usted que el asunto de que se trata importa la vida de nuestro país* » (2).

En febrero 19, Herrera vuelve a escribir a Lamas sobre este asunto: « Ansiamos por resultado de sus negociados; *ahí está el triunfo de la causa...* » Pero como Pacheco hubiera deslizado algo al oído de Lamas respecto del verdadero pensamiento de Herrera, éste le dice: « Una cesión del terreno en cuestión, es impopular; se haría en un momento de conflicto, y usted negociador sería el blanco de las críticas, de las censuras. Si yo fuese capaz, agregaba, de ser doble en mis proceder y falso en la expresión de mis sentimientos, ¿no hubiera sido más consecuente, callándome y dejando obrar a usted, pues que yo siempre tendría ocasión de salvarme? Digo a usted esto, repito, porque Melchor no cesa de repetir que así lo juzga usted; y si es eso chisme quiero que usted lo sepa » (3).

(1)—Lamas a Herrera; Río Janeiro, enero 10 de 1849: *Correspondencia*, II, p. 19. En carta de 30 del mismo mes, Lamas dice al canciller: « Negocio muy reservadamente sobre la base de límites. No aseguro el suceso, respondo sí, de la elección y del empleo de los medios. » *Correspondencia*, II, p. 25.

(2)—Herrera a Lamas, Montevideo, enero 21 de 1849: *Correspondencia*, II, p. 21.

(3)—Herrera a Lamas, Montevideo, febrero 19 de 1849: *Correspondencia*, II, p. 29 y siguientes.

Aquí tenemos, pues, el arranque del tratado de límites, previo, del 12 de octubre de 1851, de que se tratará en el lugar y momento oportunos. De estos antecedentes resulta no ser Lamas el único responsable por haberlo suscrito, ni el único que en justicia ha debido soportar los cargos y las condenaciones previstas por Herrera al autorizar la negociación, casi tres años antes de reducirse a compromiso internacional.

IV

A fines de ese mismo año, cuando no teniendo siquiera esperanzas de que el gobierno brasilero se apartase del sistema de neutralidad espectante que había adoptado, y en que persistía, Lamas le consultó lo que podría conveniarse si la Francia se retiraba definitivamente, y con ella el mezquino subsidio con que auxiliaba el sostenimiento de la defensa; y Herrera, colocándose en el peor de los casos, contéstole así: « Todo se concederá con tal que se salve y asegure la independencia... En una palabra, todo lo que sea personal y tienda a intereses de partido, lo sacrificaremos. Si es forzoso recibir a Oribe como presidente, gobernador provisorio, o lo que se quiera, venga y lo recibiremos, desde que él no sea un medio de sacrificar el país a la bárbara dominación de Rosas, ni un instrumento destinado a servir a sus intereses en ningún sentido. Oribe sin Rosas está lejos de ser temible » (1).

Los pasajes transcriptos de la correspondencia confidencial mantenida entre el canciller montevideano y su agente diplomático en Río Janeiro, revelan un grado de intimidad o de confianza, que realza el valor de las confidencias, de los juicios y de las opiniones vertidas por ambos en el seno de la más amistosa reserva diplomática.

Lamas, al iniciar sus trabajos en Río Janeiro estudiando de cerca las fases de la política brasilera, el caracter de sus conspicuos estadistas y lo que éstos creían o pensaban, respecto de los negocios del Río de la Plata, solía hacer insinuaciones, o dar consejos al canciller, para ponerlo, si así puede decirse, en contacto con las cosas y los hombres del Brasil.

(1)—Herrera a Lamas; Montevideo, octubre 17 de 1849: *Correspondencia*, II, p. 155 y siguientes.

Cuando la posibilidad de una franca intervención del gobierno imperial era improbable todavía en razón de la misma situación interna del Imperio que había sido tan precaria por los años 1836 a 1848, a causa de las convulsiones revolucionarias ocurridas en las diversas provincias desde Pernambuco hasta Río Grande, situación que a mediados de 1848 juzgaba Lamas ser aun de positivo malestar en varias de aquellas (1), indicaba a Herrera la conveniencia de ponerse a cubierto de las cábalas internas que lo hacían aparecer débil y complaciente con los adversarios.

« Desde aquí sigo con profundo interés la marcha de nuestras cosas, y lo veo a usted—debo decírselo como amigo sincerísimo—muy comprometido. Una porción de actos de moderación, tal vez de justicia a nuestros enemigos, le hacen a usted inmenso mal—le están minando. Entre ellos le citaré los relativos a Lecoq. ¿Por qué, luego que ese hombre se volvió a Oribe no estableció usted el secuestro de sus casas? Si iba a servir a la causa nacional el pueblo no lo sabe, y aquella medida, al menos ostensible y atendida era indispensable. De no hacerlo así, vienen las más siniestras y peligrosas interpretaciones; y este género de interpretación explotada por enemigos diversos, va extraviando la opinión lentamente y engrosando una oposición que puede llegar a ser irresistible » (2).

En otra oportunidad enumérale larga serie de acusaciones sobre su tolerancia con los blancos, entre otras, y su severidad para con los colorados; y entre tantas inculpaciones a que Lamas sirve de órgano amistoso, destácase una bien cruel, por cierto. Dícele, que *se dice*, que el asesino de Florencio Varela regresó al campo de Oribe, porque el gobierno, dispuesto a taparlo todo, así lo permitió; permitiendo también que se asilaran en él dos hombres que suministraban dinero dentro de Montevideo mismo, y hasta la mujer con quien vivía Cabrera. « De eso que llaman *hecho*, dice Lamas a Herrera, concluyen que la persona, o personas comprometidas, estaban ligadas o protegidas, por usted. Agregan que usted se empeñó en que no se escribiese sobre el aleve y atroz asesinato de Florencio, *para no enconar los ánimos* » (3).

(1)—Lamas a Herrera, 27 de mayo de 1848: *Correspondencia*, I, p. 123.

(2)—Lamas a Herrera, mayo 16 de 1848: *Correspondencia*, I, 120 y sig.

(3)—Lamas a Herrera, noviembre 18 de 1848: *Correspondencia*, I, pág. 251.

A estas admoniciones, bien serias por cierto, contestaba Herrera con firmeza y energía, de la siguiente manera:

«Agradezco a usted muy sinceramente lo que me dice respecto a reglas de conducta individual. Crea usted que las tengo muy presentes, porque la experiencia algo enseña. Sin embargo, para esto de gobernar, soy un poco testarudo; y más que todo, tengo también mis principios y mis reglas de que jamás me separo. Es una verdadera alianza de corazón y cabeza, que no permite a la una obrar con independencia del otro. Supuesto que, como hombre público tengo responsabilidades y una posteridad que me espera para juzgarme, creo que nada debo hacer que no me dicte mi razón y mi conciencia. Si lo que se llama *opinión* entre nosotros pudiera modificar aquella convicción, ciertamente que no sería para imponerme una marcha política contraria a los intereses del país como yo los entiendo. *A este puesto he venido para hacer lo que yo crea mejor, y no para seguir las inspiraciones de tanto pícaro, loco o bruto, como desgraciadamente tenemos entre nosotros...* El asunto de Lecoq es toda una historia, que no es para contarla en este momento» (1). Y Lecoq efectivamente pagó con la vida, en la aurora de Caseros, la patriótica tolerancia de Herrera!

En otra, escrita con todo calor y con toda conciencia, agrega Herrera: «Las infames y absurdas cartas a que usted se refiere y cuyos textos usted me transcribe, no puede usted presentarlas como justificativos. En oposición tenía usted las mías, que, prescindiendo de la respetabilidad que les imprime mi posición y el carácter con que se las escribo a usted, desde que están apoyadas y corroboradas por hechos auténticos y los más notorios, valen ciertamente mucho más y merecen más fe que las de un *quidam*, que, en la pasión sólo con que colorea sus dichos, da la medida de su importancia y de su crédito.» Y noblemente indignado por cuanto le trasmite de los cuchicheos de Montevideo sobre el triste fin de Varela, Herrera le increpa del siguiente modo: «¿O cree usted, Lamas, que yo soy el cómplice del inaudito y bárbaro asesinato del desgraciado Florencio, y el aleve y perverso traidor que ese torpe corresponsal designa?» (2).

(1)—Herrera a Lamas, junio 3 de 1848: *Correspondencia*, I, 121 y sig.

(2)—Herrera a Lamas, diciembre 21 de 1848: *Correspondencia*, I, p. 260.

Para completar su obra de amigo consejero, Lamas concluía por exhortarlo a proceder con energía extraordinaria:

« Levante usted la acción del gobierno. No sea, enhorabuena, *arbitrario* para castigar; pero no sea usted *arbitrario* para perdonar. En nuestro estado ésto es peor que lo otro. La impunidad es el corrosivo más eficaz, y no hay nada que compense su estragos, pues ni aun salva la fama de clemente y magnánimo » (1).

Estos trozos de la correspondencia cambiada entre el canciller y el agente diplomático, descubren el caracter y la índole de ambos personajes en aquella encrucijada por donde se movían los hombres de la Defensa. Hay todavía en Lamas, en ese momento inicial de las negociaciones diplomáticas, el mismo hombre sereno pero conscientemente arrebatado y violento de los primeros días del sitio: es el jefe político de Montevideo que nada respeta para salvar la causa, que todo lo arrolla en holocausto a un credo de sectario, pareciéndole igualmente permitido incendiar la casa de un enemigo, aunque fuera un miserable tugurio, como lo hizo Pacheco, para plantar sobre sus cenizas un letrero de infamia, de entonación y colorido romántico, que dijese:—« Era la casa de un traidor y la justicia nacional la ha arrasado »;—o celebrar con júbilo patriótico, con ardor de cruzado, la ejecución de un honesto ciudadano, por la salvación de cuya vida se interponía todo el mundo de representación social. El Lamas de 1848, era todavía el mismo de 1843.

No sucedía así con Herrera. La experiencia, como él mismo lo dice, habíale enseñado mucho; y bien sabido se lo tenía no ser digno de un gobernante, aun actuando en una lucha tremenda como era aquella, persistir en el empleo de medios inícuos, explicables sólo ante un criterio de deliberada violencia. El hombre de gobierno se revela claramente en Herrera cuando toma la dirección de la política interior y exterior de la Defensa de Montevideo. Lamas le seguirá más tarde; pero es de estricta justicia aquilatar las modalidades de cada uno de ambos prohombres en aquel momento germinal de la Guerra Grande que, hasta cierto punto, forma contraste con el primero.

(1)—Lamas a Herrera, noviembre 18 de 1848: *Correspondencia*, I. p. 256.

V

Por este mismo tiempo el canciller montevideano mostrábase convencido de la ineficacia de las intervenciones europeas en la forma que habían sido conducidas; y convencido, sobre todo, de que negociar equivalía a perder tiempo y prolongar una situación tan dañosa como la creada en estos países por aquellos actos de dos grandes potencias (1).

Fue entonces también que, en instrucciones dadas a un agente confidencial en Europa, el señor Adolfo Pfeil, formalizó un propósito de política internacional que era una complicación más, y muy grave por cierto, en los negocios del Plata. « Empéñese usted en hacer comprender al gobierno de S. M. (Británica), le decía en las instrucciones, cuán necesario y conveniente es pensar en poner por límite de la Confederación Argentina al caudaloso Paraná. Esta medida es de equilibrio para todos estos estados.

« Corrientes y Entre Ríos, en ese caso, podrían entrar a componer un estado independiente que estuviese dividido de la Confederación por el río Paraná, del estado Oriental por el Uruguay. El primer resultado de esta resolución sería la separación de las costas de aquel gran río, la seguridad de su libre navegación, la comunicación directa del comercio europeo con el Paraguay y Bolivia, y todas las provincias fronterizas de la Confederación Argentina; y la creación de una riqueza y prosperidad que aparecería como por encantamiento ».

Luego añadía para dar mayor significado a su pensamiento segregatista: « La creación del estado intermedio entre el Uruguay y Paraná daría inmediatamente otro resultado igualmente importante, que sería una liga o confederación, de todos los estados pequeños, o que tengan un interés en la consolidación de aquella combinación política para asegurarla y asegurarse recíprocamente sus libertades, su independencia, su orden y tranquilidad interior ».

Este proyecto, manifestado confidencialmente a la cancillería inglesa por intermedio de un agente extranjero, se me ocurre que puede haber sido base, o motivo del juicio que formulara

(1)—Herrera a Pfeil, junio 11 de 1848: *Correspondencia*, I, p. 128 y sigts.

Lamas en su ancianidad respecto del estadista de quien fué amigo político y colaborador de primera línea en la misión a Río Janeiro; si bien yo pienso, por lo que más adelante diré, que obedecía a una sugestión de la política imperial. No he querido dejarlo en la penumbra porque, a mi modo de ver, constituye un dato irrecusable de la primitiva orientación del pensamiento del canciller uruguayo, modificada tal vez más tarde, o no modificada en absoluto, puesto que siempre temió el triunfo de Rosas, a quien atribuía el pensamiento de la reconstitución del virreinato de Buenos Aires: en tal caso él entendía quizá ser defensor de la independencia nacional uruguaya, que suponía amenazada por el dictador, al patrocinar la idea de constituir una nueva nación con las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes.

Pero lo de la confederación de los pequeños estados para su mejor defensa y civilización, me parece un colmo de candor. Le hubiera bastado fijar la vista en el propio país y en los hechos constitutivos de su historia, — de su pasado como de su presente —, para convencerse del profundo y funesto error en que incurría; tanto más profundo y tanto más funesto cuanto que se trataba entonces, no sólo de la defensa de una causa y de un interés exclusivamente uruguayos, sino también de una causa y de un interés común con los argentinos, en el presente como en lo porvenir.

El medio a que recurría era igualmente funesto — atizar la guerra civil y servirse para ello de la intervención europea que él mismo repudiara, y cuyas consecuencias conocía por lo que estaba viendo y soportando. « De todos los que han tomado parte en nuestra cuestión, decía Herrera en 1850 a su ministro ante los gobiernos de Francia e Inglaterra, — Montevideo y sus defensores — cualquiera que sea su suerte — serán los únicos que ante la posteridad se presentarán con frente erguida, arrojando desprecio y befa sobre esas grandes y poderosas naciones que no han venido al Plata sino para anegar en sangre estas poblaciones, arruinarlas, humillarlas; y, luego, recibir en el rostro, con la más cobarde y abyecta mansedumbre, la escupida de un miserable y atrevido gaucho de nuestras pampas » (1).

Tan rotundos conceptos, constituyen la más elocuente y verídica respuesta que la política de los intervencionistas diese,

(1)—Herrera a Ellauri, marzo 15 de 1850: *Correspondencia*, II, p. 242.

doce años después, al anatema fulminado por el poeta — por Juan Cruz Varela, el celebrado cantor de Maipú e Ituzaingó, — cuando en mayo de 1838, a raíz de producirse los conflictos con Francia, escribía estos hermosos tercetos:

¿Y tu, Buenos Aires, antes vencedora,
Humillada sufres que sirvan ahora
Todos tus trofeos de alfombra a sus pies?

De Albión la potente sin duro castigo,
Del Brasil, de Iberia bajel enemigo
La espalda del Plata jamás abrumó.

¡Y ora estraña flota le doma, le oprime,
Tricolor bandera flamea sublime,
Y la azul y blanca vencida cayó!

¡Ah! sí tu tirano supiese siquiera
Reprimir el vuelo de audacia extranjera,
Y vengar insultos que no vengará!

§ II

Mediante la *Correspondencia diplomática* se comprueba que, al dar principio Lamas en Río Janeiro a las gestiones para producir la ruptura de relaciones entre Rosas y el Brasil, ya se habían iniciado negociaciones idénticas por el gobierno de la Defensa para adquirir con el mismo fin el concurso del general Urquiza. El 15 de diciembre de 1847 escribía Lamas a Herrera pidiéndole, por ser necesario para el mejor éxito ante el gobierno imperial, «copia de todo lo relativo a Urquiza, desde el comienzo de las relaciones hasta la última fecha». Esas tentativas de acercamiento remontan hasta mediados de 1845, según lo constata el general Paz en sus preciosas *Memorias* y Herrera en su *Correspondencia*; se prosiguen desde 1846 como lo demostró el doctor Rufino de Elizalde en *La Nación* en 1879; y se comprueban, finalmente, con el testimonio del doctor Ruíz Moreno en sus valiosas disquisiciones sobre la *Revolución contra la tiranía, y la organización nacional*.

Esas tentativas de acuerdo se continuaron con posterioridad a la fecha de la carta de Lamas, y en una que le dirige He-

rreira y Obes el 30 de octubre de 1850, le dice: «Parece que Rosas quiere y pugna por la guerra, y que Urquiza pide la paz como urgente y necesaria al bienestar y adelanto de estos países. En una palabra, no quiere reunir su ejército, ni hacer lo que Rosas le ordena; y como él sabe con quien tiene que haberlas, ha celebrado con Virasoro, gobernador de Corrientes, un convenio que tiene por objeto obrar en perfecto acuerdo y abrir relaciones con el Paraguay. Pero lo que hay de más singular en esto, es que Garzon ha tomado parte en el acuerdo, figurando como parte contratante, según dice una carta de un blanco, muy blanco, y de copete, que he visto» (1).

Tales resultan de la *Correspondencia* de Herrera los entretelones del pronunciamiento de Urquiza en las relaciones con el gobierno de la Defensa, como asimismo de la actuación que había de tener en el último acto de la larga y porfiada defensa de Montevideo. Lamas, a su vez, apresuraba los trabajos ante la corte de Río Janeiro y contribuía a fomentar, para producir el conflicto que condujese a la ruptura de las relaciones, según él mismo me lo manifestó, las *razias* del barón de Jacuhy desde las fronteras de Río Grande.

Los trabajos de Lamas en Río Janeiro habían sido lentos y ganándose a pequeñas jornadas, puede decirse, la confianza de los hombres dirigentes, y en particular del señor Paulino José Soarez de Souza, llamado a intervenir con toda la eficacia deseable en el momento que al Brasil conviniera por motivos de interés nacional. Recién en Septiembre de 1850 la opinión pública mostróse interesada en los asuntos del Plata, a los que había sido adversa hasta entonces, razón por la cual, entre otras muchas, no había sido posible comprometer al gobierno en «algo durable, como decía Lamas, y que concurriese no sólo a la *simple conservación*, sino a la salvación de Montevideo» (2). «Mi rol, agregaba, está reducido a obtener de este gobierno la mayor suma de medios pecuniarios, sin reato alguno, para que ustedes les den el destino que estimen más conveniente.

«En la prensa hacemos algo, pero no tanto como sería preciso: me faltan medios. Yo sé que en ésa creen que se me

(1)—*Correspondencia*, III, p. 142.

(2)—Lamas a Herrera, 10 de septiembre de 1850: *Correspondencia*, I, págs. 95 y 97.

da mucho dinero; pero lo cierto es que se me da apenas lo necesario para cubrir mis gastos necesarios... Aunque tendría motivo, no pido aumento en la parte del sueldo que se me da; ustedes harán lo que quieran. Lo único que pido es que se me arregle, de una vez, algunas mensualidades... lo quisiera así para librarme de cierto género de dependencia y favor que no me gusta» (1).

II

Si en septiembre de 1850 recién se despertó la opinión pública brasilera interesándose en los asuntos del Plata, y por consiguiente de Montevideo, fué debido al debate entablado por la legación argentina con el gobierno imperial relativo a las injustificadas *razzias* del barón de Yacuhy desde las fronteras de Río Grande sobre el territorio de la República Oriental; incursiones que, aparte de las circunstancias de interés meramente local, fueron estimuladas, como he dicho antes, por la legación del gobierno de la Defensa en Río Janeiro. Esa discusión se prolongó durante aquel año, hasta que el 23 del mes de la referencia, pidió sus pasaportes el general Guido en el carácter de representante diplomático del gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina.

Las causales alegadas por el gobierno imperial, consistentes en violaciones de la seguridad personal de los residentes brasileros en el Uruguay y de ataques llevados por particulares a los bienes de los mismos, no eran argumentos nuevos, producidos por causas contemporáneas; fué sencillamente la renovación de los motivos que el gobierno portugués alegara en toda eventualidad para dar colorido de justicia a los conatos de conquista, o a la conquista misma, como sucedió en 1817. Mucho mas razonable que el ministro de relaciones exteriores del Brasil en 1850 Soares de Souza, mostrábase dos años antes Limpo de Abreu en el desempeño del mismo delicado cargo. En el *Relatorio* presentado en mayo de 1848, al tratar de los incidentes fronterizos conexos con la convivencia de inmedia-

(1)—Lamas a Herrera, agosto 23 de 1850: *Correspondencia*, I, págs. 83 y 85.

ción, en razón de hábitos propios e inveterados de aquellas gentes, Limpo de Abreu decía lo siguiente: «Apezar de tudo, nem sempre tem sido possível as nossas autoridades naquella fronteira evitar occorrencias desagradaveis para a harmonia que cumpre sustentar entre estados vizinhos: dali tem partido excursões ás vezes prōvocadas, ás vezes de perturbadores da tranquillidade publica, verdadeiros desordeiros, com o fim de roubar gados é introduzi-los na provincia do Río Grande por contrabando» (1).

Esto se decía oficialmente en presencia del representante del gobierno de la Defensa; pero éste hallábase dispuesto entonces a servirse de *desordeiros* como aquel calificaba, con entera justicia, a los perturbadores brasileiros de la tranquilidad pública en la frontera uruguayo-brasilera. Dos años más tarde, cuando precisamente debatía el general Guido con otro ministro imperial, Soarez de Souza, esta misma cuestión tan correctamente planteada por Limpo de Abreu, Lamas escribió al canciller montevideano, en 28 de agosto de 1850: «Yo he contraído relaciones con el barón Yacuhy: es un hombre completamente decidido y capaz de precipitarlo todo» (2). Pero ése hombre a quien tan simpático se mostraba y de quien tanto esperaba el señor Lamas, no era en realidad para el ministro Soarez de Souza, como lo declaró a Guido en la nota de 30 de septiembre de aquel año, ni siquiera un oficial del ejército, declarando bien alto que nunca consideró el gobierno imperial como meritorios los actos del barón de Yacuhy (3). Para el señor Paulino de Souza era, según el lenguaje oficial empleado por el señor Paulino Limpo de Abreu, implícitamente cuando menos, un *verdadeiro desordeiro*.

III

Los trabajos de Lamas no obtuvieron mayor resultado ante los consejos del gobierno imperial, no obstante el retiro del

(1)—*Relatorio da repartição dos Negocios Extranjeros, apresentado... pelo respectivo ministro e Secretario de Estado Antonio Paulino Limpo de Abreu*. Rio Janeiro, 1848: p. 8.

(2)—Lamas a Herrera, Agosto 28 de 1850: *Correspondencia*, III, p. 85.

(3)—Soarez de Souza a Guido, nota de 28 de septiembre de 1850; en *Correspondencia canjeada en 1850*, etc. Publicación oficial. Montevideo, 1850; p. 27.

plenipotenciario don Tomás Guido. «Si Rosas no manda otra cosa, decíale aquel a Herrera en 23 de octubre de 1850, quedaremos estacionarios hasta los resultados de Europa: esta es la resolución hecha y firme de estos señores, y por más que hagamos, no podemos, por nosotros solos, removerlos de ella» (1).

Al comenzar el nuevo año, Herrera trasmite a Lamas noticias más propicias: cree ya contar con Urquiza para oponerse a Rosas (2). Pero esta nueva augural que Herrera reclama como obra exclusivamente suya, larga y pacientemente elaborada por él, hace estallar a Lamas en un desahogo de mal humor, no obstante la felicitación de estilo en estos casos: «Siento mucho, le dice en respuesta, que, sin duda, la premura de los momentos y la vida agitada que Uds. llevan, no le hayan permitido fijarse en el grave menoscabo que sufre mi posición, si noticia de tal monta, y que tanto debe influir en el giro de los negocios de mi cargo, es transmitida a este gobierno *sólo* por su encargado de negocios».

No queriendo aparecer ante el gobierno imperial como cómplice de un silencio que estimaba ofensivo, no solo para él, sino para éste, Lamas comunica al canciller la resolución adoptada en su defensa: «Pensé que para disminuir la malísima figura que haría si me callaba la boca, debía transmitir (la noticia) al señor Paulino; y se la transmiti».

Y agregaba luego, con aire de quien se siente fuerte frente a su superior: «No sé si Ud. aprobará esto; pero no he podido dejar de hacerlo sin exponerme a abdicar mi posición en esta corte» (3).

Desde este momento, ministro extraordinario y canciller del gobierno de la Defensa, se moverán en una misma dirección, cordialmente al parecer, pero en realidad hondamente divididos. El canciller se inclinará más del lado de Urquiza, en tanto que su agente diplomático en Río Janeiro se afirmará en la corte imperial: aquel llegará, un poco *malgré lui*, al

(1)—Lamas a Herrera, Río de Janeiro, octubre 23 de 1850; *Correspondencia*, III, p. 133.

(2)—Herrera a Lamas, Montevideo, 13 de enero de 1851; *Correspondencia*, III, 189.

(3)—Lamas a Herrera, Río Janeiro, enero 23 de 1851; *Correspondencia*, III, pág. 204 y fig.

glorioso pacto de 8 de octubre, mientras que el otro se verá compelido a suscribir los tratados del 12 del mismo mes!

En cuanto a la diplomacia imperial, experimentaba en aquellos momentos un rudo fracaso ante el sentimiento patriótico del gobernador de Entre Ríos. La tentativa sugestionada posiblemente al canciller montevideano y por éste adoptada, de procurar la desmembración del territorio argentino en 1848, — en 1851, en el momento mismo en que Urquiza aprestábase a levantar las armas para constituir el gobierno nacional que aun no existía, tocábale también repugnar el concurso del Paraguay en la campaña libertadora al repeler, con noble orgullo, idéntica sugestión propuesta ahora, con aire imperativo, por intermedio del gobernante de aquel país, don Carlos Antonio Lopez.

«Este hombre torpe le ha pasado (a Urquiza), decíale Herrera a Lamas, una nota en contestación a la que él le dirigió en el mes de abril, que cierra todo camino para volverle a dirigir otra. Escrita en un lenguaje acre y ofensivo, le dice que no entrará con él en ningunos arreglos ni tratados, mientras no se separe la provincia de Entre Ríos de la República Argentina, proclamando su independencia absoluta de un modo solemne. *Yo voy a dirigirme a él, agrega Herrera, en los términos que usted y el señor Paulino lo quieren*» (1).

En la misma carta volvía a referirse a estos vidriosos asuntos en que tan comprometidos se hallaban el gobierno imperial, el presidente paraguayo y el canciller oriental y su agente en Río Janeiro. «Al general Urquiza he instruído detallada y detenidamente de todo lo que usted y Pontes—(el encargado de negocios brasilero en Montevideo)—me han comunicado sobre lo que ese gobierno ha escrito al presidente López» (2).

De 1848 a 1851, venía maquinándose, pues, para alcanzar una desmembración del territorio argentino: López acababa de tirar de la manta en el momento más inoportuno, — (por eso era calificado de torpe) — y el cotarro diplomático conturbóse con tal motivo de extraordinaria manera.

(1)—Herrera a Lamas, Montevideo, 9 de julio de 1851: *Correspondencia*, III, p. 300.

(2)—Herrera a Lamas, Montevideo, 9 de julio de 1851: *Correspondencia*, III, p. 300.

VIII

En 7 de abril de 1851, pocos días antes del pronunciamiento público de Urquiza, Lamas decíale a Herrera: « usted verá que lo que nos viene de Francia es malo, y grave, muy grave, no por la prohibición de los enrolamientos, sino por la tendencia marcada, inequívoca, de someternos a la suerte que le plazca decretarnos, o, más bien, que nos ha decretado el gabinete del Eliseo bajo la inspiración de Lord Palmerston.

« Lea usted los artículos de *La Patrie*, que Pacheco asegura que son escritos en el Ministerio, y encontrará:

« Que Mr. Le Prédour tiene *le droit et le devoir* de impedir el desembarco de cualesquiera porción de hombres que llevemos a Montevideo;... que *nous*, (los franceses), tenemos el derecho de señalar como funesta la alianza de Montevideo con el Brasil.

« Encontrará usted, también, que no se limitan a impedir los enrolamientos en Francia; denuncian los de Génova (que, en cuanto a mí, creo que han de fracasar desde que son públicos, pues la influencia inglesa en Turín es omnipotente), y hostilizan los del Brasil en Alemania, lo que muestra que no solo no hacen por nosotros, sino que hacen contra nosotros.

« Y para remate tiene usted que no presentan el tratado, y que se conservan, en consecuencia, con un pie metido en Montevideo, lo que, para mí, es lo peor de todo, pues eso que ya nos embarazaba aquí, nos embarazará más, declaradas como están las miras hostiles de la Francia» (1).

Considerando en esos mismos días la situación del Brasil, comunicaba Lamas al canciller: « que era necesario trabajar mucho, y mucho, pues a todo eso se agrega que la influencia y el dinero inglés nos levantan aquí mismo dificultades interiores. La prensa de la oposición en todas las provincias se pronuncia contra la guerra, y los jefes de la oposición, como usted lo verá luego que se abran las cámaras, tratan de extraviar la opinión en ese mismo sentido » (2).

Lamas ahora, como antes Herrera, despliega toda su energía

(1)—Lamas a Herrera, Río Janeiro, 7 de abril de 1851; en *Correspondencia*, III, p. 239 y sig.

(2)—Carta citada de Lamas a Herrera: *Correspondencia*, III, p. 240.

cívica en este otro momento histórico de la diplomacia de la Defensa.

« Por mi parte, le dice al canciller, lucharé por todos los medios que hasta hoy la práctica ha acreditado eficaces, contra esas dificultades; y, por grandes que parezcan, y que son en efecto, lucharé no solo con esperanza sino también con *confianza*, si, como espero, soy firmemente apoyado por ustedes.

« Necesito toda mi fuerza moral — la mayor fuerza moral — y para esto las muestras de mayor confianza por el gobierno. Sin ésto, nadie puede servir útilmente este puesto. Es punto grave: el que no merezca una plena confianza, no debe conservarse aquí. »

Y echando una mirada dentro de los todavía enhiestos muros de la Nueva Troya, exhortaba a los defensores a la común y necesaria concordia. « Se necesita que haya la mayor cordialidad, al menos ostensible, entre los miembros del gobierno y los jefes principales de la defensa; que no haya cambios, que todo se conserve como está. En Francia esperan una solución, según dice Pacheco, de los desacuerdos de Montevideo; aquí me objetan en todo y todos los días, con esos desacuerdos. Es preciso que cesen amigo querido; va el porvenir de todos en ello » (1).

Lamas, a fin de asegurar la estabilidad de la defensa, pretende organizar en aquella ocasión cuerpos de negros esclavos, como Pacheco lo intentaba contemporáneamente en Europa con enganchados franceses e italianos; y para mejor proceder ocurre al consejo técnico del general Paz, residente en Río Janeiro por entonces: pero el mismo Lamas se adelanta a pensar que el almirante francés Le Prédour no los dejará desembarcar aunque el gobierno imperial consienta en la recluta, y que tampoco el gobierno inglés consentirá en la medida por ser abolicionista de la trata de esclavos. En tales ánsias solo espera saber — (estamos a principios de abril de 1851), — la actitud que asumirá Urquiza: de ella, admite Lamas, dependerá « la que el Brasil tome definitivamente » (2).

(1)—Lamas a Herrera, Río Janeiro, 7 de abril de 1851: *Correspondencia*, III, p. 240.

(2)—La misma carta: *Correspondencia* III, p. 241 y sig.

IV

«¿Qué el Brasil es flojo?, decíale Lamas a Herrera una vez, para explicar la política expectante que seguía aún. ¿Recién lo saben ustedes ahora? ¿No viene de ahí el mérito de lo que hemos conseguido, de lo que conseguiremos? ¿No he tenido, por eso, que hacer una penosa labor de araña durante tres mortales años para no dejar, como no hemos dejado, salida?

«¿Qué es flojo? Sí, sí. ¿Qué ha desaprovechado ocasiones? Sí; ¿qué si las hubiera aprovechado todo estaría concluido? Sí, sí, mil veces sí; lo sé, lo sabía, lo he repetido y probado aquí hace mucho tiempo. En mi correspondencia sobran las pruebas.

«Pero, ¿la conclusión de esto? ¿Renunciamos al Brasil, o nos acomodamos a su conocidísimo modo de ser, que no hay poder que cambie? Sí, o no; hé aquí la cuestión práctica, Herrera... Si no nos acomodamos, negocio concluido: el que vea otro camino, que lo tome. En esos extremos está nuestra política con el Brasil» (1).

Esto escribía Lamas el 15 de abril de 1851 al canciller montevideano, quien acababa de publicar una exposición sobre las relaciones del Imperio con Rosas, comentando las notas oficiales del ministro argentino Guido cambiadas con el canciller brasilero Paulino José Soares de Souza, más tarde vizconde del Uruguay, y que era el eje sobre el cual giraban los arreglos que Lamas tenía entre manos en Río Janeiro.

En él, decía Herrera al finalizar el extenso documento: «Extinguidos los recuerdos de las situaciones pasadas, inhabilitadas para volverse a reproducir, la República reconocerá en el Imperio un sincero y poderoso aliado para llevar y afianzar en todos los pueblos de esta parte de nuestro continente, esos principios santos, de orden, de libertad y seguridad, sin los que no hay asociación, ni civilización posible.

«¡Quiera el Todopoderoso que ese momento no se haga esperar; y que, allanados los obstáculos únicos que hoy se oponen al bienestar y ventura de esos pueblos, puedan ellos reconocer en sus mismos intereses la necesidad de vivir en

(1)—Lamas a Herrera, abril 15 de 1851: *Correspondencia*, III, p. 250.

paz, cubiertos por la égida de las leyes y del respeto recíproco» (1).

Esto decía el gobierno de la Defensa en abril.

§ III

En los primeros días de este mismo mes penetra en la rada de Montevideo, por entre barcos nacionales y extranjeros, casi rozando con las naves de guerra pertenecientes a una división naval brasilera allí estacionada, y con gran sorpresa de los espectadores, pequeña y rápida balandra que ostenta en el tope, con toda gallardía, el pabellón provincial de Entre Ríos.

¿De qué será mensajero aquella débil navecilla? Como la paloma bíblica, conduce la señal de tierra en medio del diluvio de la guerra devastadora, que no iba dejando ya nada en pie. Traía, ¡oh, día de júbilo aquel para los defensores de Montevideo!, la palabra redentora del general Urquiza, por todos ansiada, por todos esperada, inclusive por el mismo Brasil, según las comunicaciones confidenciales de Lamas a Herrera.

Esa palabra redentora venía en una carta del gobernador de Entre Ríos al canciller de la Defensa, datada en el cuartel general de San José, con fecha 3 de abril. En ella decía estas, en aquellos días, mágicas palabras: «Resuelto ya a colocarme a la cabeza del gran movimiento de libertad con que los pueblos argentinos deben poner coto a las absurdas, temerarias aspiraciones del gobernador de Buenos Aires, voy a dirigir a los gobiernos confederados la nota circular en copia adjunta. Lo que comunico a usted *para que obre en consecuencia con las ideas que antes de ahora le he transmitido verbalmente por diversos conductos*».

A fines de abril Urquiza exterioriza su posición frente a Rosas; y el 1.º de Mayo lanza el grito libertador para la nación argentina. ¡*Alea jacta est!*

También el 1.º de mayo el ministro de guerra y hacienda de la Defensa, trasmite a Europa la promisoría noticia, al enviado extraordinario en Francia general Melchor Pacheco y

(1)—Exposición del gobierno de la Defensa que precede a la *Correspondencia* antes citada, p. XIX.

Obes. « El 3 de abril, le dice el coronel Batlle, escribió el general Urquiza una carta a Herrera incluyendo una circular para todos los gobernadores de las provincias argentinas... Por el portador de aquellos documentos nos mandó decir, que en la Banda Oriental contaba también con todos los principales jefes de campaña, tanto orientales como argentinos, y que para el día señalado todo se consumaría sin casi resistencia... Recientemente acaban de llegar dos emisarios ampliando este mismo orden de ideas, y dando ya algunas sobre el modo de realizar el movimiento.

« Dice que quiere, para gloria de la República Oriental, que ella sola con sus hijos, sea la que se liberte de los que la oprimen: que, al efecto deberá pasar Garzón con todos los orientales que existen en Entreríos, a quien se reunirán todos los jefes que están convenidos... que al pasar Garzón, reconocerá al gobierno de Montevideo, como el único legal que existe en la República, poniéndose a su disposición sin restricción alguna; y que espera sea nombrado general en jefe del ejército en campaña, dando órdenes se le incorporen todos nuestros emigrados en Río Grande.

« Usted ve que si el plan se desenvuelve así ello es todo para la mayor gloria de la Defensa, que vendrá a ser reconocida por justa, por todos esos jefes que la han combatido por tanto tiempo. »

El 11 de junio publicaba Pacheco en París ambas piezas históricas, que demuestran la verdad de lo que él mismo declaraba con nobleza sin igual, pues al hacerlo reconocía que tales hechos « ponían término a su vida pública, y destruían todos sus proyectos para lo porvenir ». « Al general Urquiza, añadía, el Estado Oriental débele inmensa gratitud; porque, aun desde las filas de nuestros enemigos, rodeó de constante protección a los orientales desgraciados. Muchos le deben la vida, y centenares de familias a las que la miseria y el hambre forzaban a huir de Montevideo, recibieron de sus manos el pan de que carecían » (1).

En febrero de 1851, Pacheco, animado de iguales levantados sentimientos, había declarado en París, en el corazón de Francia, — circunstancia que da realce a su franca actitud, — algo

(1) — *Publication officielle faite par la Légation Orientale à Paris.* Rupture du general Urquiza avec le gouverneur de Buenos Aires, junio 1851, p. 7.

que explica muchos hechos de su vida en el seno proceloso de la Defensa:

« El escritor rosista de París (aludía al redactor de *La Presse*), sin duda que no representa la opinión del generoso pueblo francés. Sin embargo, individuo de este pueblo, ha podido creerse con el derecho de echarnos a la cara el servicio que se nos hace; y yo, repeliendo el insulto, me he dicho con amargura: que el insulto no hubiera existido, si después de la batalla de la *India Muerta* (ganada por Urquiza a Rivera en 1845), hubiéramos caído librados a nuestros propios esfuerzos.

« A otros, y no a mí pertenece la responsabilidad de haber aceptado el apoyo que el extranjero nos ofrecía. Lejos de mí el pensamiento de acusar sus intenciones. Cuando los orientales que siguen a don Manuel Oribe se habían apoyado en un ejército extranjero, los hombres que aceptaron la intervención europea debieron creer que hacían bien. Procedieron, pues, guiados de un puro patriotismo: se equivocaron como se equivocan los hombres de bien. Se equivocaron, sí, porque el pueblo que no puede salvarse por sí mismo, es mejor que perezca. El apoyo del extranjero, no es cierto siempre que pueda salvarle; y sí es cierto que cuesta humillaciones, peores mil veces que la muerte.

« Que de esta verdad se penetren los orientales de los dos campos, y un gran paso se habrá dado para la extinción de las discordias civiles... Salvada hoy la independencia nacional, no se repetirán jamás los sucesos que la han puesto por tanto tiempo al borde de su ruina; porque si no hay en lo sucesivo virtud bastante para no acudir a la guerra civil, al menos en ella no se verterá otra sangre que la nuestra, ni se debatirán intereses que no sean exclusivamente orientales » (1).

II

La comprobación documental que dejo hecha, prueba de la manera más concluyente, que cuando el gobierno de la Defensa publicaba la exposición con que precedió la traducción de los

(1)—PACHECO Y OBES, *Colonización militar proyectada en Francia por la República Oriental del Uruguay*. Polémica con el diario *La Presse*, en febrero de 1851, pp. 5 y 7.

documentos cambiados en Río Janeiro entre el general Guido, como representante del gobierno de la Confederación Argentina, y el canciller del imperio del Brasil José Paulino Soares de Souza, ya conocía perfectamente bien el canciller montevideano la actitud de Urquiza y su pensamiento político en cuanto se refería a la pacificación de la República Oriental. El mismo canciller, por otra parte, daba a ese manifiesto un valor muy relativo:

« Yo he publicado aquí, decía Herrera a Lamas en carta del 16 de mayo, una exposición con motivo de las notas cambiadas entre ese gobierno y la legación argentina, que dieron por resultado el rompimiento de relaciones entre el imperio y la república. No es más que un documento de oportunidad: todo lo que él contiene es sabidísimo y carece de originalidad » (1).

Esto demuestra también la carencia de verdad con que un escritor uruguayo, obligado a ser fiel intérprete de los sucesos en que actuara su padre, — el señor Pedro Lamas, — ha pretendido subordinar el pensamiento y la acción del general Urquiza, haciéndole aparecer en el mes de mayo *inspirado por*, y obligado a seguir, *la política del Brasil* (2); la política ¡vive Dios! que con tanta torpeza, según Herrera, pero con tanta exactitud, interpretaba contemporáneamente el presidente paraguayo don Carlos Antonio López!

III

A pesar de lo que dejo comprobado, el canciller montevideano nos informará menudamente de cuanto a la tramitación para derribar a Rosas al general Urquiza se refiera.

« Urquiza, escribe Herrera a Lamas el 30 de abril, ha entrado por mi pensamiento favorito de la gran coalición y la libre navegación del río Paraná; pero resiste horriblemente a entrar para eso con el Brasil. Felizmente mis opiniones valen algo para él.

« Vuelvo a repetirle, Urquiza no quería nada con el Brasil: yo he sido quien ha vencido la resistencia » (3).

(1) — Herrera a Lamas, 16 de mayo de 1851: *Correspondencia*, III, p. 274 y sig.

(2) — PEDRO LAMAS, *Contribución histórica. Etapas de una gran política*; Seeaux, 1908, p. 141.

(3) — Herrera a Lamas, 30 de abril de 1851: *Correspondencia*, III, p. 259.

No obstante los trabajos realizados por Herrera en nombre del gobierno de la Defensa para obtener el poderoso concurso del gobernador de Entre Ríos, éste, luego del pronunciamiento contra Rosas, muéstrase rehacio. — ¡y no era para menos! — a aceptar sin cortapisas la intervención brasilera solicitada y negociada por aquel, fundándose en las muy legítimas desconfianzas que le inspiraba el representante del gobierno imperial en Montevideo y la actitud por éste observada.

Herrera siente que la situación es vacilante y puede llegar a ser peligrosísima; que la demora de Urquiza en penetrar en territorio uruguayo, puede acarrear funestas consecuencias; y es entonces que decide trasladarse a Entre Ríos para celebrar la conferencia a que había sido invitado por el general, cuyos planes y cuyos medios de llevarlos a cabo, ignoraba por completo el canciller montevideano.

Pero el representante del Brasil en Montevideo, señor Silva Pontes, demuestra a su vez resistencia a todo acuerdo con Urquiza, en el sentido propuesto por Herrera. El 9 de mayo éste recibe comunicaciones del gobernador de Entre Ríos, que le persuaden de la necesidad y de la urgencia de obrar, poniéndose de acuerdo. Lleva sin demora los documentos a conocimiento de Silva Pontes, y éste, «después de fruncir mucho las cejas», según escribe cómicamente Herrera a Lamas en 16 de mayo, le dice:

«No puedo salir de lo que he dicho a V. E.; y vista la invitación del general y la decisión de V. E. de ir a la entrevista, le declaro que yo no tengo autorización para concurrir a ella, y que *tengo orden de mi gobierno* para oponerme a que vaya V. E. sin mí.

«Lo que en mí pasó en ese momento, agrega Herrera al referir este incidente, no lo sé. Todo el sentimiento de la dignidad nacional, ofendida con semejante *orden*; la idea de que aun no habíamos empezado y ya se nos quería manejar a puntapiés y como un *feitor* manda ahí a sus negros, me hizo perder la serenidad y el dominio sobre mí mismo, que hasta ese momento había conservado; salté, pues, como una vívora y hubo una del diablo, terminando así la conferencia, después de tres horas y media.

«Pero él reflexionó sin duda y vió lo que iba a suceder; y al día siguiente me hizo ver por un amigo, llamándome a composición. Como usted se hará cargo, la acepté y en efec-

to, convinimos en que yo le pasase una nota comunicándole los motivos y objetos de mi entrevista con Urquiza (1).

Aún después de llenado el requisito convenido, el encargado de negocios del Brasil no admite todavía ni la necesidad, ni la urgencia, de tal conferencia, y reprocha por lo contrario al gobierno de la Defensa el haber entendido que el Imperio hubiese roto sus relaciones con Rosas, cuando fué éste quien las rompió en realidad con el Brasil.

« Juzgo de mi obligación declarar a V. E., dice Silva Pontes a Herrera el 15 de junio, que mi opinión es contraria al indicado viaje. Se empeñó una discusión con los agentes de la Francia respecto de la ocupación, o más bien, de la suerte de la isla de Martín García: la misión del señor Terrero, cuyos efectos aún no se conocen, pero que pueden exigir contestaciones y medidas prontas y eficaces, continúa también por eso mismo a exigir la presencia de V. E. en esta ciudad: el comisario del gobierno francés que se esperaba últimamente, acaba de llegar a bordo del L'Alouette; y en esta circunstancia, en que la presencia de V. E. puede hacerse de un momento a otro necesaria, ¿emprendería V. E. un viaje perfectamente inútil? »

Y el agente del Brasil toma, para decir esto, el tono imperativo de quien manda a quien está obligado a obedecer. « Digo, — que el viaje es perfectamente inútil, porque según tengo entendido, se pretende dar un andamio o impulso a las cosas que no puede ser dado por V. E. únicamente. Otra, u otras manos, podrán darlo sin que V. E. se moleste, si por ventura no está ya dado hoy hasta donde es posible hacerlo en este momento » (2).

Herrera respondió sin vacilar, al día siguiente, que su viaje a Entre Ríos « era una cosa decididamente resuelta por el gobierno, y que tendría lugar en el vapor Uruguay, (agregaba intencionalmente, habiendo como había una división naval brasilera en el puerto de Montevideo), supuesto que no tengo otro medio de verificarlo ».

« El objeto de ese viaje es, como ya lo tengo manifestado a

(1)—Herrera a Lamas, Montevideo, mayo 16 de 1851; *Correspondencia*, III, p. 271.

(2)—Silva Pontes a Herrera, Montevideo, 15 de Junio de 1851: *Correspondencia*, III, p. 286.

V. E., imponer al general de la verdadera situación de las cosas; hacerle comprender los gravísimos inconvenientes y la funesta trascendencia que puede tener en el resultado de la lucha común, la incomprensible inacción en que se ha constituido; conocer sus planes, sus combinaciones y los elementos con que cuenta, tanto en este país, como en las provincias; y hacer desaparecer toda, y cualquier desconfianza que haya podido nacer en su espíritu, porque las cosas no han ido como él indudablemente lo creyó » (1).

IV

Herrera parte por fin a mediados de junio. «El 16 del pasado, escribe a Lamas en 9 de julio, salí de esta ciudad a tener una entrevista con el general Urquiza, a pesar de todas las dificultades que se me opusieron para que desistiera de mi propósito. El 3 del corriente he regresado y estoy sumamente contento de mi resolución.

«Las indecisiones de Pontes nos habían creado una malísima situación de que era preciso salir, porque sus consecuencias podrían ser funestas, y no ví otro camino que aquél. Pontes, a quien pedí un buque de guerra para que me condujese, después de haberle expuesto por escrito el objeto del viaje, me lo negó, y tuve que hacer la travesía en un buque mercante....

«El general Urquiza y yo no nos conocíamos personalmente; y esto podría llegar a ser un mal en el interés de la causa común. Además, el general, hombre desconfiado y con las preocupaciones que dominan por aquí a ciertas gentes, podía hacer pesar sobre el gabinete toda la conducta de Pontes; y ya Vd., comprende adónde podría conducirnos una creencia tal.

«Por otra parte, nada sabíamos de sus inteligencias acá y en la República Argentina, nada de sus planes de guerra, de sus verdaderas miras ulteriores, y de lo que quería hacer ya en consecuencia; y no sólo era urgente y en extremo necesario salir de esta ignorancia, sino que para conseguirlo no había otro medio que el de una explicación verbal, y tenida en toda la intimidad de una conversación a puerta cerrada y en mangas de camisa».

(1)—Herrera a Silva Pontes, Montevideo, junio 16 de 1851: *Correspondencia*, III, p. 287.

«Hacerme conocer, pues, del general, y hacer desaparecer todas las sombras que hubiesen arrojado en su espíritu los procederés de los agentes brasileros, acá, explicando sus motivos y arraigando la más entera confianza en la lealtad, firmeza y altura de la política imperial; tomar datos ciertos para las combinaciones de la guerra y de la política; poner en su verdadera luz la situación de las cosas y decidir la pronta e inmediata acción de las fuerzas aliadas en nuestro territorio, ahí tiene, amigo, el objeto de mi viaje, y lo que he conseguido a mi entera satisfacción» (1).

Como se ve, no resulta exacto que el acuerdo entre los gobiernos del Brasil, Montevideo y Entre Ríos que figura suscrito el 29 de mayo de 1851, lo haya sido realmente en esa fecha. Es cierto que después de conocerse en Río Janeiro la actitud que el general Urquiza asumiría, y que produjo el rozamiento entre Lamas y Herrera de que he hablado antes, el ministro envió al canciller montevideano una minuta de acuerdo concertada con el canciller brasiler; pero esta pieza no figura en la *Correspondencia* del doctor Herrera. Lo que sí consta en ella es que después de la conferencia celebrada en San José entre Herrera y Urquiza, éste envió a Montevideo por representante, en el mes de julio, al doctor Diógenes Urquiza, y que en la primera quincena del precitado mes no había sido totalmente negociado el acuerdo puesto que Herrera comunica a Lamas con fecha 9, que los artículos 2.º y 3.º del tratado en proyecto, — cuyo texto no conozco pero cuyo alcance es de presumir favorable al Brasil, — serán eliminados, lo que el general Urquiza «mirará con placer», según el propio Herrera se lo asegura. «Esta misma creencia tiene su hijo a quien ha acreditado de encargado de negocios cerca de este gobierno. El y yo hemos escrito largamente en ese sentido. *Esos artículos fueron una exigencia de Pontes* (el agente confidencial brasiler ante el gobierno de la Defensa), a que asintió el agente del general, sólo por deferencia»; lo que equivale decir *ad referendum* (2).

Escribiendo Herrera a Urquiza el día 8 de julio sobre lo mismo, dicele: «Esos artículos fueron introducidos por Pontes,

(1)—Herrera a Lamas, Montevideo, julio 9 de 1851: *Correspondencia*, III, p. 298 y siguientes.

(2)—Herrera a Lamas, Montevideo 9 de julio de 1851: *Correspondencia*, III, página 300.

y *contra mi opinión*, porque desde luego me asaltaban las objeciones que hoy se hacen. *Haga usted*, pues, que se suspenda la ratificación por parte de usted y se espere a que venga la del Brasil» (1).

Todo esto demuestra, con clara evidencia, que el hijo de don Andrés Lamas, afirmó lo que quiso al asegurar que Urquiza vióse comprometido a seguir, humilde y contrito, la política que el Brasil le prescribiera; como asimismo que el pacto que lleva la fecha de 29 de mayo no se firmó en ésa fecha, ni entonces quedó definitivamente negociado. A mediados de julio se hallaba aún en tramitación: históricamente puede decirse que ha sido antdatado.

§ V

I

Después de la conferencia tenida con Urquiza los sucesos se precipitan. Garzón cruza el Uruguay con un cuerpo de ejército y se pone a las órdenes del gobierno de la Defensa; y éste le nombra sin demora, como estaba convenido con Urquiza, general en jefe del ejército oriental en campaña.

El 8 de julio Herrera comunica a Urquiza, que el gobierno imperial está urjídísimo porque empiecen las operaciones. «Ha tenido comunicaciones, le dice, de Inglaterra y Francia; y, según su tenor, teme que aquellos gobiernos le susciten serios conflictos, y aún se opongan con la fuerza, a que el Brasil lleve adelante sus proyectos hostiles contra Rosas y Oribe...»

En otra parte de la carta añade: «Para gobierno de Ud. debo decirle que *el gobierno del Brasil quiere, y hace punto de honor nacional*, el que su ejército tome parte en las operaciones de la guerra *desde el primer momento y simultaneamente con las otras fuerzas invasoras*. Lamas a éste respecto me previene que tenga esto presente, y lo recomiende al general Garzón, como una necesidad imperiosa y que importa

(1)—Herrera a Urquiza, Montevideo 8 de julio de 1851: *Correspondencia*, III, página 297.

para la conservación de la confianza recíproca y de la mejor armonía entre los gobiernos» (1).

A Garzón sigue Urquiza en persona con la mayor parte del ejército entrerriano. Avanza luego rápidamente sobre Montevideo en momentos que el ejército brasileiro, compuesto de cerca de 20.000 hombres comandados por el conde de Caxias, — la primera figura militar del imperio, — se encuentra en la frontera del Brasil con el Uruguay.

✦ Urquiza, inspirado en un sentimiento previsor de egoísmo nacional argentino, y fiel, por otra parte, a su pensamiento primitivo, prescinde, para obtener la pacificación de la República Oriental, del inmediato concurso militar brasileiro; y el tratado celebrado entre orientales, conocido por Pacto de 8 de octubre de 1851 que se efectúa bajo la mediación fraternalmente amistosa del gobernador de Entre Ríos, pone fin a la Guerra Grande. Por él, no existen orientales vencidos, ni orientales vencedores; todos deberán gozar de iguales derechos; reconociéndose, finalmente lo que era de estricta justicia, a los ciudadanos y militares que combatieron las intervenciones europeas, — haber defendido la integridad de la soberanía nacional.

✦ Urquiza hizo más todavía: impuso en nombre de la libertad, al gobierno de la Defensa, su caducidad, con apelación para ello al voto de la soberanía nacional. «El gobierno del señor Suarez, dijo, no lo es más que de hecho en virtud de la caducidad de todos los poderes constitucionales». Y cuando el doctor Herrera, en la apasionada conferencia celebrada con el general en el Pantanoso, arguyera desesperadamente sobre la necesidad de conservar ese gobierno en razón de la desorganización del país, Urquiza replicole con la autoridad del árbitro que domina la situación con la inteligencia, con el corazón y con la fuerza de las armas: — «A cualquier costa que sea es preciso concluir con un gobierno como el que existe. El que venga, con todas las ilegalidades que se supongan, siempre ha de ser infinitamente más legal que él; y para lo presente, y para lo que pueda venir, el será más conveniente».

De éste modo destruía las dos dictaduras que se habían combatido, — la una desde el Cerrito, la otra desde Montevideo. Y éste resultado de su actitud es tanto más digno de llamar la

(1)—Herrera a Lamas, Montevideo 8 de julio de 1851: *Correspondencia*, III, p. 205 y sig.

atención, cuanto que aún faltábale mucho para derribar la tercera, y la más formidable — la de Rosas en Buenos Aires, que era también la más legal.

Pero los actos de Urquiza en el Uruguay eran requisito esencial de la ejecución del programa de libertador en su patria. «Era designio suyo fusionar los partidos, ha dicho el canciller montevideano, sacar de ellos un gran partido nacional, y constituir la Argentina. Con esa bandera en la mano quería presentarse en el suelo argentino. Su empeño en fusionar nuestros partidos era, pues, el resultado de un plan trazado en su mente de mucho tiempo atrás, y de cuya ejecución hacía una arma poderosa para la consecución de sus fines. Todo lo que él decía y hacía aquí, entendía decirlo y hacerlo para allá... El gobierno de la Defensa así lo comprendió por lo menos; y comprendiéndolo, temía la consecuencia desastrosa que habría podido traer su resistencia a la demanda» (1).

Y concluyó por aceptar todas esas previsoras y patrióticas exigencias que en nombre de la libertad y en virtud de la constitución uruguaya, le eran hechas por el libertador.

Casi en seguida, el 12 del mismo mes, firmábanse en Río Janeiro entre el Brasil y el Uruguay, los famosos tratados que tanto dieron que hablar, y por los cuales el Imperio se comprometía a prestar al segundo, todo su concurso — una especie de protectorado — para iniciar el resurgimiento de la vida económica y política, quedando, por uno de ellos, establecido previamente el deslinde de los territorios de ambos países; tratados cuyas estipulaciones, sobre todo las del último, fueron además condición impuesta por el Brasil para intervenir en la pacificación y liberación de Montevideo, como asimismo en la coalición para combatir a Rosas; garantiéndole por otra parte a la República Oriental la neutralidad más perfecta con la República Argentina, pensamiento fundamental del gobierno del Imperio que Lamas reveló en su oportunidad.

Entretanto, enardecido naturalmente el pueblo brasileiro por la política guerrera del gobierno imperial, estuvo a punto de acojer con entusiasmo la idea iniciada por alguien de rescatar los trofeos que la República Argentina poseía. Fué entonces que el plenipotenciario uruguayo, sintiendo renacer talvez sus

(1) — Exposición del doctor Manuel Herrera y Obes escrita en 1867; en *Revista Histórica*, IV, pp. 208 y siguientes.

más arraigados sentimientos cual si fuese patricio de otrora,—de los tiempos de su primera juventud,—exigió del gobierno la declaratoria,—que fué hecha de manera positiva,—de que el concurso prestado para derribar a Rosas era sólo concurrente a los fines de una política generosa de paz y de libertad, por lo que se reconocía obligado o respetar hasta la misma gloria de los argentinos.

Recordando Lamas en su solitaria ancianidad este episodio, que lo tenía por muy honroso para su vida de diplomático, me dijo un día, hondamente emocionado: «Y la división brasilera que vino a Caseros desfiló, en aire de parada, por delante de la catedral de Buenos Aires, de cuyas pechinas colgaban las banderas de Juncal y de Ituzaingó».

Tan noble gesto adquiere mayor efecto moral en aquellas difíciles circunstancias, si se tiene presente que esta intervención americana en la Guerra Grande, tuvo por precio para la República Oriental como ya se ha insinuado, concesiones territoriales y económicas de alta valía.

Lamas, en un fragmento de la memoria que presentó al ministro brasilero Limpo de Abreu en 25 de octubre de 1854, y reprodujo en el raro y valioso opúsculo titulado *Andrés Lamas a sus compatriotas*, puso en claro las violentas condiciones — una verdadera extorsión — impuestas por el gobierno imperial. «En el arreglo de las cuestiones territoriales, dijo, la República Oriental hubo de hacer concesiones *puesto que de esas concesiones hacía depender el Brasil no sólo todos los otros arreglos, que eran vitales para la República, sino su auxilio para llevar la guerra al otro lado del Paraná y destruir en su asiento el poder anti-social de don Juan Manuel de Rosas*» (1).

III

Con el retiro del subsidio francés, acto final de las intervenciones europeas en el Plata (2), el fracaso moral de éstas pasaba a ser una conquista de la historia nacional de un lado y otro del caudaloso estuario; y, por lo que a la Argentina

(1) — *Andrés Lamas a sus compatriotas*; Río Janeiro, 1855, pág. 126.

(2) — Ellaurí a Herrera; París, julio 9 de 1851; *Correspondencia*, III, pág. 301.

respectaba, la del Brasil limitariase a un inútil derramamiento de sangre por obra de dos batallones del Holstein en la casa de Caseros, en tanto que el grueso del ejército imperial, con el conde de Caxias a la cabeza, daba fe desde la Colonia, donde se acantonara, de la inmortal jornada del 3 de febrero de 1852.

IV

Es Lamas, el negociador del gobierno de la Defensa, quien nos revelará otro hecho capital, que diversos pasajes contenidos en la *Correspondencia* no ilustran, ni aclaran del todo. La diplomacia de Rosas, en el último momento de la crisis con el Brasil, no fué inepta como se ha dicho: fué por el contrario avisada y puso en graves aprietos al representante del gobierno de la Defensa en Río Janeiro y aun al mismo gobierno imperial. «Rosas,—ha dicho Lamas,—en los mismos momentos en que se negociaban los tratados de 12 de octubre de 1851, auxiliado por la diplomacia inglesa, buscaba un acomodamiento con el Brasil y ofrecía condiciones aparentemente muy aceptables y que aparentemente salvaban la independencia oriental y daban seguridad a las fronteras y a los intereses brasileros» (1).

Rosas, como la correspondencia del canciller montevideano concurre a demostrarlo, había triunfado moral y materialmente de sus más formidables adversarios, así en los sangrientos campos de batalla del interior, a contar de 1841, como en los del litoral desde *Pago Largo* hasta *Vences*, donde Urquiza había sido su más fuerte paladín. Había vencido igualmente en el campo más difícil todavía que le brindaron las intervenciones de Francia y de Inglaterra, imponiendo a todos—a sus defensores como a sus adversarios—la doctrina patriótica del americanismo que, en realidad y en sus alcances, valía tanto como la de Monroe sustentada por los Estados Unidos; doctrina que para Rosas tuvo la virtud de poner de su lado finalmente a las dos grandes potencias interventoras que le habían creado los mayores conflictos durante diez años de apoyo prestado no sólo á la Defensa de Montevideo, sino también al in-

(1)—*Andrés Lamas a sus compatriotas*: Río Janeiro, 1855, pág. 126.

terés de los propios adversarios en el orden interno nacional argentino, pues que ambas concluyeron por ceder a los influjos económicos, ya que los políticos no tuvieron para ellas sino valor ocasional y precario.

Por lo que respecta a la Defensa de Montevideo, no obstante lo heroico de la resistencia, habríale sido posible destruirla si una súbita inspiración de estadista le hubiera permitido detener, con imponente arresto, el avance tímidamente iniciado de la política imperial, y haber colocado bajo los colores de Mayo a cuántos argentinos empuñaban las armas en ambas orillas del Plata.

Para realizar tamaña obra, habríale bastado levantar, como lábaro, el tratado de 4 de enero de 1831, acto terminal de larga y pertinaz contienda civil, a cuyo triunfo contribuyera en primera línea veinte años antes; y adoptado como base y asiento de una gran política nacional, la vieja y gloriosa provincia metrópoli que por tantos años dominara.

Pero por extraña modalidad de su idiosincracia de hombre y de gobernante, y hasta por orgullo de raza, él, que en la cima del poder desplegara tan extraordinarias cualidades combativas; que había sido honrado, y sobrio y modesto en el vivir, prefirió caer desde el solio envuelto en la túnica escarlata del dictador, para ~~vivir~~ morir luego en la miseria, lejos de los patrios lares, cuando tan fácil le hubiera sido ceñir las encanecidas sienes con la corona triunfal del organizador de la nación argentina!

Pero los campos de *Caseros*, donde Urquiza destruiría la tercera dictadura, cimentarían la política nacional iniciada el 1.º de Mayo de 1851, refrendada honrosamente al pie de los muros de Montevideo.

V

La alta y serena inteligencia de Lamas, afinada por el contacto de los cultos estadistas brasileiros; enriquecida con nuevo y abundante caudal de ideas y de formas mentales de que antes careciera y que los sucesos de 1851 le revelaron de muy distinta manera que los alzamientos de 1836, las complicaciones de 1838 o el solemne y trágico momento de 1843, brillará ahora más que nunca en medio del caos político.

Al afrontar los nuevos y pavorosos problemas no será ya el negociador diplomático, ni el político de otrora: tendrá la visión, más que del estadista, del historiador; y los profundos juicios de éste vendrán matizados, para imprimirles más fuerza de verdad todavía, con rasgos patéticos que semejan amargas lágrimas en los ojos y punzantes dolores en el corazón. Con el alma transida de sufrimiento pintará el cuadro de la misérrima pobreza «de una nación que no era todavía una nación,» según sus propias palabras; y contemplará — y nos hará contemplar, — los resultados de las pertinaces luchas consumadas por razón de predominio de una divisa sobre otra divisa, desde 1836 hasta 1851, diciendo: «Las divisas representan la desgracia del país, las ruinas que nos cercan, la miseria y el luto de las familias, la vergüenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios, la necesidad de las intervenciones extranjeras, el descrédito del país, la bancarrota con todas sus amargas humillaciones, odios, pasiones, miserias personales» (1).

Tocarále también al negociador de los tratados de 1851 juzgarlos con más autoridad que nadie, pues nadie como Lamas pudo darse cuenta de sus verdaderos alcances y de sus verdaderas ulterioridades, ya que fué un resultado de sus trabajos en la Corte de Río Janeiro.

Al día siguiente, se puede decir, de la liberación de Montevideo por la acción directa del general Urquiza y de los orientales que le secundaron en su brillante empresa, Lamas resumía su juicio, en tono elejiaco, en las intimidades con el general Pacheco: ¿«No vió usted, no tocó usted, como toqué yo con el alma despedazada, *todo lo que habíamos perdido en la sustitución de la administración de Oribe?*» (2). He jurado, añadía, no volverme a salpicar por sangre, ni por lágrimas de orientales; ¡harto he llorado las que me han salpicado!» (3).

Y volviendo el pensamiento y los ojos a la alianza con el Brasil y a la ciudad amada donde naciera, prorrumpía, con acentos que expresan sobradamente la clara visión de los hechos y la profunda pena que lo devoraba: — «Ni un solo pres-

(1)—*Andrés Lamas a sus compatriotas*, Río Janeiro, 1855; 8.º p. 60.

(2)—Carta de Lamas al general Pacheco, Río Janeiro, noviembre 16 de 1852; en *Andrés Lamas a sus compatriotas*, p. 107.

(3)—Carta de Lamas al mismo, Río Janeiro, agosto 18 de 1853; en *Andrés Lamas*, etc., p. 117.

tigio ha quedado en pie; puesto que aún la misma alianza — más que la alianza escrita, la intervención armada del Brasil, — se ha desprestigiado, y se ha esterilizado... Montevideo es un cadáver extendido en presencia de la diplomacia y de las armas imperiales » (1).

VI

Puesto así Urquiza frente al Brasil imperial, — la mediación argentina frente a la alianza brasilera, — para obtener la pacificación de la República Oriental del Uruguay, la doble forma intervencionista encumbra bien alto el nombre y los sentimientos del gobernador de Entre Ríos. Su plan personal para conseguirla hállase de manifiesto en la *Correspondencia diplomática* del canciller montevideano; la finalidad exclusivamente argentina de su acción política y guerrera, aparece allí mismo de bulto; y cuando por necesidad que los hechos imponen como lógica consecuencia de las gestiones del gobierno de la Defensa ante la corte imperial de Río de Janeiro, para adquirir el concurso libertador del Brasil, tenido imprudentemente a la sazón por la más firme y segura garantía de la independencia nacional, el general Urquiza debe aceptar, aunque con reservas mentales, la obra agena, salva con singular decoro la integridad de su persona y de su pensamiento originario, y junto con ello el honor de su pueblo, la gloria de su nación.

No es Urquiza — ¡qué había de serlo! — quien impondrá condiciones aleatorias so color de prestación de servicios en nombre de la paz y de la libertad, a un inerme e incauto vecino: el libertador argentino, porque lo es en realidad, — porque lo es de pura verdad, — continuará siendo el noble, generoso y fraternal amigo de los orientales que en tan hermosos y elocuentes conceptos enalteciera el general Pacheco y Obes, la más preclara figura militar de la Defensa.

Después de *Caseros*, la batalla incruenta de la libertad argentina, vino como natural consecuencia de ella, la reunión del Congreso general constituyente en Santa Fe; y el 1.º de mayo

(1) — Lamas al ministro del Imperio Limpo de Abreu, octubre 25 de 1854; en *Andrés Lamas*, etc., p. 128 y p. 132.

de 1853, a los dos años justos de haber realizado Urquiza el pronunciamiento contra Rosas, promulgábase bajo la éjida fulgurante de su espada vencedora, o mejor dicho, bajo los esplendores de la iluminación patriótica de un momento histórico, la Constitución que rige a la Nación Argentina; vale decir, solucionábase el segundo de los dos fundamentales problemas planteados por la Revolución de 1810.

¡Qué mayores merecimientos, ni qué mayor gloria para un soldado en tiempos de sangrientas contiendas civiles, de odios desenfrenados, de confusiones caóticas, que cumplir con tanta fidelidad el programa que se impusiera como libertador; y de haberlo cumplido además, colocando por un momento, — que perdurará sin embargo en el tiempo, — sobre los erguidos muros de la heroica Montevideo la bandera azul-celeste y blanca como simbolo de redención y de amor!

CLEMENTE L. FREGEIRO.